Cúcuta, 21/07/2026.

Señor (a),
JOSÉ LEONARDO HARO GARCÍA
jose.angel1994@hotmail.es
Avenida 0 #8-10 motilones
Cel. 3144196147
San José de Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

La Central de Transportes "Estación Cúcuta" CTEC, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuestos en el artículo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 para desempeñar el siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO OPERATIVO A LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA – CTEC EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL OPERACIONAL, APOYO AL RECAUDO, ORIENTACIÓN AL USUARIO, EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL".

Para lo anterior lo invitamos a presentar propuesta anexando los siguientes requisitos:

- Propuesta de actividades
- Hoja de vida con sus respectivos anexos
- Soportes de experiencia laborar que presenta acreditar
- Formato único de hoja de vida de la función pública debidamente diligenciado.
- Declaración de bienes de la función pública
- Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social
- Tarjeta profesional
- Soportes de formación académica (título de bachiller, profesional, acta de grado)
- Examen médico
- Certificación de cuenta bancaria
- Certificado que no se encuentra vinculado en el registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016

PRESUPUESTO OFICIAL
Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de selección será hasta la suma de $ 11.500.000 incluido IVA y descuentos de todos los costos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. La CTEC pagará al contratista el valor del contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal que expida el subdirector financiero de la entidad.

DURACIÓN: La duración del contrato es de CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar las actividades operativas relacionadas con el embarque y desembarque de pasajeros, contribuyendo a mantener el orden, la movilidad y el adecuado flujo de vehículos y usuarios en las zonas destinadas para tal fin. 2. Brindar orientación e información a los usuarios sobre la ubicación de empresas transportadoras, salas de abordaje, horarios, servicios complementarios y demás aspectos relacionados con la operación de la Central de Transportes. 3. Apoyar las actividades operativas de la oficina de recaudo en patios, verificando la información requerida para el desarrollo del proceso y diligenciando los registros o formatos que le sean asignados conforme a los procedimientos institucionales. 4. Informar oportunamente al supervisor o a las autoridades competentes sobre novedades operativas, situaciones que puedan afectar la seguridad, el orden o la adecuada prestación del servicio, así como sobre posibles comportamientos contrarios a la normativa vigente que se evidencien durante el desarrollo de sus actividades. 5. Apoyar el control y seguimiento del ingreso, permanencia y salida de los vehículos en las zonas operativas que le sean asignadas, conforme a los procedimientos establecidos por la Entidad. 6. Elaborar y entregar los registros e informes operativos que le sean requeridos sobre las actividades desarrolladas, novedades presentadas y situaciones identificadas durante la ejecución de sus labores. 7. Apoyar las actividades logísticas y operativas que programe la Entidad para garantizar la adecuada prestación del servicio de transporte terrestre automotor en las instalaciones de la Central de Transportes. 8. Ejecutar las demás actividades de apoyo a la gestión que le sean requeridas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual, siempre que resulten necesarias para la adecuada ejecución del contrato y no impliquen modificación de su objeto..

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a la Oficina Jurídica de la CTEC debidamente foliada sin grapar en carpeta blanca cuatro alas mariposa.

Atentamente,

Alejandra Forero G

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
Gerente General
CTEC

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Juan Sebastián Rincón Olivares	Abogado Contratista	
Revisó	Marly Yohana Saavedra Calderon	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			